

V PREMIO
INTERNACIONAL

DE FOTOGRAFÍA
Y LOCURA



Loco GrA Fias

FUNDACIÓN
Intras

La locura, desde la perspectiva de Fundación INTRAS, es un término muy amplio que reconoce aspectos culturales, sociales, filosóficos e históricos más allá de lo puramente biológico y sanitario. Por eso, este certamen busca recoger y visibilizar todas las visiones posibles de la locura, desmontando los tópicos, estigmas y prejuicios construidos a su alrededor.

El Premio Locografías documenta fotográficamente desde su primera edición los variados procesos de recuperación de las personas que sufren problemas de salud mental; esos procesos personales y únicos que suponen el reencuentro con uno mismo, la búsqueda de propósitos y motivaciones y la superación de obstáculos, en una carrera de fondo más allá de los efectos negativos de la enfermedad.

Locografías quiere romper con la idea de que los problemas de salud mental son cosas que les pasan a 'los otros', a los que viven al margen de la sociedad, ya que la salud mental está ligada a la esencia misma de todas las personas y, por lo tanto, es parte insoluble de nuestra condición humana. Cuantas más miradas recojamos en cada una de las ediciones de este premio, más completo y rico será el retrato de eso que llaman locura.

V PREMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA Y LOCURA



BASES

El Premio Internacional de Fotografía y Locura **Locografías** convoca a fotógrafos nacionales e internacionales, profesionales y/o aficionados, a personas que han vivido problemas de salud mental ya sean más leves o más intensos y a quienes no han pasado por ellos, pero están vinculados o interesados en el tema, a plasmar con fotos y textos breves su visión de la locura como parte de la razón, de la locura como valor y como sufrimiento.

PREMIOS

Se establece **un premio de 1.000€ y dos accesit de 500€**. Estos premios quedarán sometidos al IRPF y/o impuestos aplicables con arreglo a la legislación fiscal española.

El jurado designado por INTRAS realizará una **preselección de 50 obras**, entre las que se encontrarán la obra ganadora y los accesit, que serán impresas y montadas en soporte rígido para formar parte de la exposición Locografías V, que tendrá lugar en España a lo largo de **2024**, así como de la exposición virtual en la página web del premio **<http://premio-fotografia.intras.es>**

OBRAS

Deberán ser originales e inéditas y no haber sido publicadas ni premiadas en otros concursos o premios. La técnica fotográfica será libre.

Las fotografías tendrán una resolución digital mínima de 300 ppp. y el tamaño del archivo de cada una de las fotografías no podrá ser inferior en ningún caso a 2 MB (se recomienda 2362 x 1772 píxeles). Se enviarán en formato JPG o PDF de alta resolución.

Se acompañará cada fotografía de un breve relato que describa la misma (entre 500 y 750 caracteres).

FECHAS Y REQUISITOS

Podrán participar en este concurso todas las personas físicas mayores de 18 años que lo deseen. Los trabajadores de Fundación INTRAS no podrán presentarse al Premio.

Las obras se podrán presentar hasta el **22 de diciembre de 2023**. Se tomará como referencia de presentación la fecha del correo electrónico.

CÓMO PARTICIPAR

Es necesario, en primer lugar, realizar una **DONACIÓN** por cada obra que se presente al concurso. El importe de la donación será de 5€ por UNA fotografía presentada y de 10€ por TRES fotografías.

Esta donación se puede hacer efectiva mediante:

• **TRASFERENCIA BANCARIA** a la siguiente entidad:

Banco: Caja Rural de Zamora
Dirección: Avda. Requejo 26 49022 Zamora España
Nº Cuenta: 3085 0070 91 2034679320
IBAN: ES80 3085 0070 9120 3467 9320
BIC: BCOEESMM085

• mediante sistema **PayPal** (acceso habilitado en página web del Premio Internacional de Fotografía y Locura <http://premio-fotografia.intras.es>)

Como concepto de pago se hará constar 'Locografías', seguido del nombre del autor. (p.e. Locografías Elvira García). Se entregará certificado de donación a todos los participantes que así lo indiquen en el Boletín de inscripción.

Se cumplimentará el Boletín de Inscripción por cada obra a concurso, en todos sus apartados. El Boletín de Inscripción podrá descargarse de la web del IV Premio Internacional de Fotografía y Locura (<http://premio-fotografia.intras.es>) y la web de INTRAS (www.intras.es).

Se podrán enviar las obras al Premio a través de dos medios:

CORREO ELECTRÓNICO

A través del mail del Premio Internacional de Fotografía y Locura (fotos@intras.es) para envíos que no superen los 3 Mb de peso.

Se adjuntará:

- la obra en formato digital
- el boletín de inscripción correspondiente a cada obra presentada
- fotocopia del DNI, Pasaporte o equivalente del autor escaneado

WETRANSFER

En el caso de envíos superiores a los 3 Mb se utilizará el sistema de transferencia de ficheros 'WeTransfer'. El envío se dirigirá al mail fotos@intras.es e incluirá:

- la obra en formato digital
- el boletín de inscripción correspondiente a cada obra presentada
- fotocopia del DNI, Pasaporte o equivalente del autor escaneado

JURADO

Fundación INTRAS designará a un jurado, formado por personas de reconocida competencia en la materia objeto de esta convocatoria. Este jurado realizará una preselección de 50 obras, entre las que se encontrarán la obra ganadora y los dos accésit, que serán impresas y montadas en soporte rígido para formar parte de la exposición Locografías IV, que tendrá lugar en España a lo largo de 2021, así como de la exposición virtual en <http://premio-fotografia.intras.es>.

También podrán formar parte de tantas exposiciones, páginas web y cualquier otro evento que INTRAS considere conveniente. En todo caso siempre se hará mención de los nombres de los autores.

El Jurado se reunirá en el mes de febrero de 2024, y levantará acta del fallo del mismo. El fallo del Jurado será dado a conocer públicamente a través de la página web del Premio Internacional de Fotografía y Locura (<http://premio-fotografia.intras.es>), la web de INTRAS (www.intras.es), las redes sociales y mediante el envío de una nota de prensa.

El fallo del Jurado se notificará tanto a los ganadores del premio (obra ganadora y accésits) como a los seleccionados, que participarán con sus obras en la Exposición del Premio Internacional de Fotografía y Locura 'Locografías' por los medios que la organización considere oportunos.

La interpretación de las bases corresponde única y exclusivamente al Jurado y el fallo y todas sus decisiones serán inapelables.



DERECHOS DE AUTOR

Sin perjuicio de reconocer a cada autor la propiedad intelectual de su trabajo, la obra premiada, las dos que obtengan accésits y las que resulten seleccionadas para la exposición pasarán a ser propiedad de F. INTRAS, quién adquiere todos los derechos de explotación sobre ellas y, en consecuencia, la posibilidad de exponerlas, publicarlas, editarlas, reproducirlas por cualquier medio o soporte que considere idóneo y distribuir las y difundirlas – incluida la web de INTRAS, sin más limitación que la de citar el nombre del autor y sin que por ello devengue rendimiento económico alguno al autor.

Los artistas participantes seleccionados autorizan la mención de su nombre y reproducción fotográfica de sus obras, dentro de las actividades que Fundación INTRAS organice.

El participante garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre las fotografías que presenta al concurso y que posee derechos de explotación y reproducción ilimitados sobre todos los componentes de la imagen, así como que las imágenes están libres de derechos que puedan ser reclamados por terceros y que no vulneran derechos de imagen de la/s persona/s que pudieran aparecer y resultar identificable/s en la/s fotografía/s.

Las imágenes tratadas con ordenador no podrán contener partes pertenecientes a periódicos, libros, CDs o cualquier obra sujeta a derechos de autor.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos recabados a través del Boletín de Inscripción, en el V Premio Internacional de Fotografía y Locura 'Locografías' serán tratados de conformidad con las bases del concurso y la legislación española en materia de protección de datos de carácter personal, no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros.

De conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de Fundación INTRAS, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente.